



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 18 de Diciembre de 2019

DICTAMEN N° 58

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja Prestar el Acuerdo Constitucional para el ascenso al grado inmediato de los Comisarios de la Policía Nacional:

- 1.- Comisario MCP. César Luis Pérez Mareco.
- 15.- Comisario MCP. Hugo Regis Florentín Stiglich.
- 30.- Comisario MCP. Mario Ramón Lesme Gauto.
- 33.- Comisario DAAP. Osvaldo Javier Vera Espínola.
- 35.- Comisario MCP. Carlos Pereira Delvalle.
- 39.- Comisario MAAP. Bernardo Ojeda Arrúa.
- 42.- Comisario MAAP. Américo Alvarenga Jara.
- 57.- Comisario MAAP. Óscar Luis Cuevas Belotto.
- 77.- Comisario MCP. Walter René Molinas Giménez.
- 94.- Comisario MAAP. Juan Carlos Arévalos Fernández.
- 103.- Comisario MAAP. Rubén Darío Galeano Herrera.



Postergar el Acuerdo Constitucional del Comisario MAAP. Pablo González Núñez y del Comisario MCP. Mariano Lezcano Molinas, solicitado por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 327 de fecha 22 de octubre del 2019.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Vicepresidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

JUAN DARÍO MONGES
Presidente





Mensaje N° 327 del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre del 2019.

MIEMBROS

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

FERNANDO SILVA FACETTI

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PATRICK KEMPER



Janny Binda